

Histórico de notas de acceso GRADO MEDIO

CICLO	TURNO	VIA ACCESO	sep-20	jun-20	sep-20	jun-21	sep-21	jun-22
		ESO	8,09	TODOS	8,09	TODOS	7,76	6
GA	MAÑANA	FP BASICA	SIN PLAZAS	TODOS	SIN PLAZAS	TODOS	SIN PLAZAS	TODOS
		OTROS	TODOS	APLAZADO	TODOS	TODOS	SIN PLAZAS	7,82

LEYENDA:

13.71 - nota del último que entró. Hubo solicitudes que no entraron.
SIN PLAZA- No salieron plazas por esa vía
7.63 - nota del último que entró, en esta modalidad no se quedó nadie fuera
7TODOS- accedieron todas las solicitudes por esa opción.
A partir de sept de 2022 ya no hay proceso de admisión en septiembre.
BAREMOS EN FUNCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO:



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 108

Pág. 27229

Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Martes, 7 de junio de 2022

Pág. 27226

ANEXO I

CRITERIOS DE BAREMACIÓN

a) CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

BAREMO APLICABLE AL ALUMNADO QUE ESTÉ EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Criterios de baremación	Puntuación	
Expediente académico.	Nota media expresada con dos decimales	
Condición legal de familia numerosa.	2	
Haber obtenido el título en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	2	
Haber obtenido el título en un centro docente de una provincia limítrofe al ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	1	

BAREMO APLICABLE AL ALUMNADO QUE ESTÉ EN POSESIÓN DE UN TÍTULO DE TÉCNICO BÁSICO

Criterios de baremación	Puntuación	
Expediente académico: se tendrá en cuenta la nota final del Titulo de Técnico Básico.	Nota final expresada con dos decimales	
Ciclo formativo de grado básico cursado, teniendo en cuenta los ciclos formativos de grado medio a los que el título Profesional Básico da preferencia.	3	
Condición legal de familia numerosa.	2	
Haber superado un ciclo formativo de grado básico en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	2	
Haber superado un ciclo formativo de grado básico en un centro docente de una provincia limítrofe al ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	1	

BAREMO APLICABLE AL ALUMNADO QUE REÚNA OTROS REQUISITOS DE ACCESO

Criterios de baremación	Puntuación	
Expediente académico: se tendrá en cuenta la nota final expresada con dos decimales, de la fitulación que les da acceso o la nota media, expresada con dos decimales, que será la media arimetica de las calificaciones de la smaterias cursadas por el alumno a excepción de la religión, o la nota final de la prueba de acceso.	Nota media expresada con dos decimales	
Haber superado la prueba de acceso a cíclos de grado medio.	3	
Haber superado la prueba de acceso a ciclos de grado superior.	1	
Condición legal de familia numerosa.	2	
Haber obtenido el título que le da acceso o haber realizado las pruebas de acceso en un centro docente del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	2	
Haber obtenido el título que le da acceso o haber realizado las pruebas de acceso en un centro docente de una provincia limítrofe al ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.	1	

CV: BOCYL-D-07062022-1

Martes, 7 de junio de 2022

ANEXO II

PREFERENCIAS PARA LA ADMISIÓN DESDE UN TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO

TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	PREFERENCIA DE ADMISIÓN A TÍTULOS DE GRADO MEDIO DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES			
Servicios Administrativos Artes Gráficas Servicios Comerciales Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel Tapicería y Cortinaje Vidriería y Alfarería	Administración y Gestión Artes Gráficas Comercio y Marketing Textil, Confección y Piel Vidrio y Cerámica			
Electricidad y Electrónica Instalaciones Electrofecinas y Mecânica Fabricación y Montaje Fabricación de Elementos Metálicos Informática y Comunicaciones Informática de Oflicina Actividades Martimor Pesqueras Mantenimiento de Vehículos	Edificación y Obra Civil Electricidad y Electrónica Energía y Agua Fabricación Mecánica Industrias Extractivas Informática y Comunicaciones Instalación y Marterimiento Martimo — Pesquera Culimica Transporte y Manterimiento de Vehículos			
Agrojardinería y Composiciones Florales Actividades Agropecuarias	Agraria Industrias Alimentarias Seguridad y Medio Ambiente			
Reforma y Mantenimiento de Edificios Carpintería y Mueble	Edificación y Obra Civil Electricidad y Electrónica Fabricación Mecánica Informática y Comunicaciones Instalación y Mantenimiento Madera, Muebe y Corcho Martimo — Pesquera Transporte y Mantenimiento de Vehículos			
Cocina y Restauración Alojamiento y Lavandería Peluquería y Estética	Hostelerla y Turismo Imagen Personal Industrias Alimentarias			
Aprovechamientos Forestales	Agraria Edificación y Obra Civil Industrias Alimentarias			
Industrias Alimentarias	Fabricación Mecánica Hostelería y Turismo Imagen Personal Industrias Alimentarias Madera, Nueble y Corcho Química Vidrio y Carámica			
Actividades de Panadería y Pastelería	Comercio y Marketing Hostelería y Turismo Industrias Alimentarias			
Mantenimiento de Viviendas	Edificación y Obra Civil Electricidad y Electrónica Instalación y Mantenimiento Madera, Mueble y Corcho			
Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios	Hostelería y Turismo Servicios Socioculturales y a la Comunidad Textil, Confección y Piel			



Boletín Oficial de Castilla y León

BOCYL

Núm. 108	Martes, 7 de junio de 2022	Pág. 27230
Num. 108	Martes, 7 de junio de 2022	Pag. 27

TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	PREFERENCIA DE ADMISIÓN A TÍTULOS DE GRADO MEDIO DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES		
Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas y de Recreo	Electricidad y Electrónica Energía y Agua Fabricación Mecánica Industrias Estactivas Informática y Comunicaciones Instalación y Mantenimiento Madera, Mueble y Corcho Martimo — Pesquera Química Transporte y Mantenimiento de Vehículos		
Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas	Actividades Físicas y Deportivas Administración y Gestión		